

PERIODICO**OFICIAL****DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO****SEGUNDO SEMESTRE**

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.=001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**A V I S O . - DE TRANSFORMACION Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE
LA EMPRESA PINO EXPORTA, S.A. DE C.V. PARA QUEDAR --
COMO PINELLI UNIVERSAL, R.L. DE C.V.** **PAG. 42**

**BALANCE GRAL.- AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1998. DE LA EMPRESA PINO EXPOR
TA, S.A. DE C.V.** **PAG. 43**

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO**5 ACTAS.- DE EXAMEN PROFESIONAL DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- TERESITA DE JESUS GARCIA HERNANDEZ **PAG. 44**
- EDUARDO RODRIGUEZ ODRIEZOLA **PAG. 45**
- HILARIO FRADIKE HERRERA VALENZUELA **PAG. 46**
- AMANDO NAVAR GAMBOA **PAG. 47**
- JESUS PINEDO SALAZAR **PAG. 48**

PINO EXPORTA, S.A. DE C.V.

AVISO

Con base en el Acuerdo de Transformación y cambio de denominación de la empresa, tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 1998, y con fundamento en lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los acreedores de la empresa que a efecto de garantizar el pago de sus créditos a cargo de la sociedad se ha constituido depósito en el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Sucursal Durango Constitución, Durango, Dgo., cuenta de cheques N° 10330195-5, por el importe total de dichos créditos (adeudos) y que se constituyó sólo y exclusivamente con el objetivo de garantizar suficientemente dicho pago el depósito realizado en dólares lo es en un 20 % (veinte por ciento) más del monto de los adeudos, es decir, USD \$300,000.00 dólares americanos, previéndose razonablemente cualquier eventualidad en la paridad cambiaria.



BANORTE
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

Número de cuenta	Importe
103-02792-0	300,000.00
Ultimo número de la tarjeta	
17.12.98	
Nombre del Cliente	Pino Exporta S.A. P.V.
Firma	
Los documentos se reciben salvo buen cobro. Su importe, en su caso, será acreditado al siguiente día hábil de su presentación. El Banco no se hace responsable de los documentos extraviados en tránsito. Todo documento que no sea pagado, será cargado en cuenta del depositante sin previo aviso.	
Efectivo	\$ 300,000.00
Cheques	\$
Total del depósito	\$ 300,000.00

Este depósito no es válido sin la inserción de nuestra máquina certificadora, sello y firma del cajero.

**DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES
EN DOLARES**

Fecha:	17.12.98
Número de cuenta:	110330195515
Número de referencia:	
Nombre del Cliente:	Pino Exporta S.A. P.V.
Firma:	
Los documentos se reciben salvo buen cobro. Su importe, en su caso, será acreditado al siguiente día hábil de su presentación. El Banco no se hace responsable de los documentos extraviados en tránsito. Todo documento que no sea pagado, será cargado en cuenta del depositante sin previo aviso.	
Efectivo	\$ 300,000.00
Cheques	\$
Total del depósito	\$ 300,000.00

Atentamente

Ciudad de Durango, Dgo., 17 de diciembre de 1998

El ADMINISTRADOR UNICO
DE PINO EXPORTA, S.A. DE C.V.

EL GERENTE GENERAL DE BANORTE
SUCURSAL DURANGO CONSTITUCIÓN,
DURANGO, DGO.

archivo:pubdep

PINO EXPORTA, S.A. DE C.V.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

AVISO DE TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD, que se realiza en cumplimiento a lo prescrito en los artículos 223, 227 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Conforme al Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa Pino Exporta, S.A. de C.V., celebrada el 15 de diciembre de 1998, los accionistas de dicha empresa tomaron por unanimidad el acuerdo de transformar y cambiar la denominación o razón social de la sociedad para quedar como Pinelli Universal, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable o su abreviatura, S. de R.L. de C.V., formalizándose dicha acta en escritura pública No. 22,192, de fecha 17 de diciembre de 1998, ante la fe del Notario Público No. 8 de la Ciudad de Durango, Capital de Estado del mismo Nombre.

Las resoluciones tomadas al respecto fueron las siguientes:

"I.- SE RESUELVE, transformar la Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en los términos de los artículos 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles."

II.- SE RESUELVE, cambiar la denominación o razón social de la sociedad de Pino Exporta, S.A. de C.V., a Pinelli Universal, S. de R.L. de C.V.

Asimismo, se publica el último balance de la sociedad

PINO EXPORTA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1998
(Pesos)

ACTIVO	
CIRCULANTE	
Caja y Bancos.....	\$ (53,761)
Clientes.....	23,805,829
Deudores Diversos.....	52,381
Afiladas.....	11,237,399
Impuesto al valor Agregado a Favor.....	1,245,382
Otros Impuestos por Recuperar.....	1,025,607
Inventarios.....	8,371,991
Anticipo a Proveedores.....	3,057,151
Pagos Anticipados.....	31,108
TOTAL CIRCULANTE.....	48,773,087
FIJO	
Propiedad Planta y Equipo.....	76,225,192
Depreciación Acumulada.....	(25,472,892)
TOTAL FIJO.....	50,752,300
DIFERIDO	
Otros Activos.....	366,070
TOTAL DIFERIDO.....	366,070
TOTAL ACTIVO.....	\$ 99,891,457

PASIVO	
CIRCULANTE	
Créditos Bancarios.....	\$ 2,907,567
Proveedores.....	3,879,979
Otras cuentas por Pagar.....	1,613,176
Intereses por pagar.....	412,502
Provisión para gastos anuales.....	254,041
TOTAL CIRCULANTE.....	9,067,265
A LARGO PLAZO	
Créditos Bancarios.....	38,374,336
TOTAL A LARGO PLAZO.....	38,374,336
TOTAL PASIVO.....	47,441,601

CAPITAL CONTABLE	
Capital Social.....	65,143,132
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio.....	(7,984,529)
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas.....	(17,114,702)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital.....	12,405,955
TOTAL CAPITAL CONTABLE.....	52,449,856
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL.....	\$ 99,891,457

Ciudad de Durango, a 18 de diciembre de 1998

Rúbrica ilegible
EL ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD
EDUARDO AURELIO FUHRKEN PINELLI

CERTIFICADO No. A-005/98

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la CARRERA DE CONTADOR PUBLICO de la Facultad de Contaduría y Administración, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Dgo., a las diecisiete horas del día cuatro del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Centro de Desarrollo Empresarial de la Facultad de Contaduría y Administración los Señores: C. P. Pedro Peralta Chavarría, C. P. Víctor S. Palencia Alonso e Ing. Hortensia Hernández Vela, bajo la Presidencia del primero y fungiendo como Secretario el tercero para poder proceder al Examen Profesional de CONTADOR PUBLICO de la Pasante: TERESITA DE JESUS GARCIA HERNANDEZ, en virtud de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos del 19 al 25, 30 y 32 del Reglamento de Exámenes de la Facultad de Contaduría y Administración. - - - - - Procedieron los miembros del Jurado a interrogar a la propia sustentante de acuerdo con lo dispuesto en los artículos del 52 al 54 del citado Reglamento, durando dos horas y terminado el Examen se procedió a la votación mediante escrutinio secreto resultando APROBADA POR UNANIMIDAD. - - - - - Acto continuo el Presidente del Jurado le hizo saber el resultado del Examen y le tomó la protesta reglamentaria de que su actuación profesional la ajustará a las normas éticas, protesta que otorgó solemnemente la sustentante. Con lo que se dio por terminado el Acto, levantándose la presente como constancia que firman los miembros del Jurado a las diecinueve horas de la fecha indicada. - - - - - C. P. Pedro Peralta Chavarría.- Presidente.- Una firma ilegible.- C. P. Víctor S. Palencia Alonso.- Vocal.- Una firma ilegible.- Ing. Hortensia Hernández V.- Secretario.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.



ROBERTO AGUILAR VERA.

CERTIFICADO No. A-583/95

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO existe un Acta del tenor siguiente:

ACTA No.- TRES CIENTOS TREINTA Y NUEVE.- FOLIO No. 339.
NOMBRE DEL PASANTE.- EDUARDO RODRIGUEZ ODRIEZOLA.- - - - -
AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diecisiete del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados: -- Doña Emma Garibay Avitia, Don Pedro Jurado Michel y Don Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: EDUARDO RODRIGUEZ ODRIEZOLA. -- - - - -
Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho; y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO.- - - - -
Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor EDUARDO RODRIGUEZ ODRIEZOLA, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta la justicia y la moral protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.- - - - -
OBSERVACIONES.- SE OTORGA MENCIÓN HONORIFICA.- - - - -
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Miguel Ángel Rodríguez V.- Rúbrica.- - - -

Se expide la presente en la ciudad de Durango,
Dgo, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.



LIC. ROBERTO AGUILAR VERA.

Secretaría General

CERTIFICADO No. A-577/95

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- TRES CIENTOS CUARENTA Y CINCO. FOLIO No. 345.
 NOMBRE DEL PASANTE.- HILARIO FRADIKE HERRERA VALENZUELA.-
 AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día diecisiete del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados: Don Rafael Favela Alvarez, Don Carlos A. Leyva Gutiérrez y Don Alfredo Ibañez Segovia, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: HILARIO FRADIKE HERRERA VALENZUELA. Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho, y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO.-
 Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor HILARIO FRADIKE HERRERA VALENZUELA, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.-
 OBSERVACIONES.- NINGUNA.-
 PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible.-

Se expide la presente en la ciudad de Durango,
 Dgo. a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.



Secretaria General

LIC. ROBERTO AGUILAR VERA.

CERTIFICADO No. A-604/95

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE MEDICINA, existe un Acta del Tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. 534.- - - - -

NOMBRE DEL PASANTE.- AMANDO NAVAR GAMBOA. - - - - -
 AL CENTRO.- En la ciudad de Durango, Capital del mismo nombre siendo las diecinueve horas del día seis del mes de Julio de mil novecientos noventa, reunidos en el Aula Dr. José Angel Peschard D. de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Dres.: Jesús Antonio González H., Salvador Manuel Gutierrez Silva y Adalberto Pérez Orona, y se constituyeron en Jurado de examen profesional de MEDICO CIRUJANO, del pasante Señor: AMANDO NAVAR GAMBOA, fungiendo como Presidente el primero y como Secretario el último, se procedió al examen teórico, en virtud de haberse celebrado con anterioridad en su aspecto práctico, el cual se llevó a cabo en Hospital General de la Sec. de Salud, los días cuatro, cinco y seis del mes en curso con casos seleccionados por el Jurado que comprendieron los Servicios de Medicina Interna, Rehabilitación y Cirugía, quedando satisfechos los requisitos señalados por el artículo 21 del Reglamento para Exámenes Profesionales de MEDICO CIRUJANO.- - - - -
 En vista de lo anterior se procedió en este acto a la celebración del Examen en su aspecto teórico y para tal fin se procedió a someter al sustentante al desarrollo de tres temas del cuestionario a que se refiere el Artículo 19 del reglamento aludido, ante cada uno de los sinodales, versando dichos temas sobre Medicina General. Concluida la prueba se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando el sustentante APROBADO, por los miembros del Jurado, para ejercer la profesión de MEDICO CIRUJANO.- - - - -
 Levantándose la presente acta para constancia en el Libro de Actas para exámenes profesionales de la Facultad de Medicina. A continuación se procedió a tomar la protesta al sustentante de que ejercerá la profesión con estricto apego a la moral. Finalmente se procedió a expedir una constancia por triplicado firmada por la totalidad del Jurado en la que se asienta el resultado del examen, entregándose el original al sustentante y distribuyéndose las copias en la forma ordenada por el Artículo 25 del citado reglamento con lo que se dió por terminado el acto, siendo las veintiuna horas de la fecha indicada.- - - - -
 PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- SINODAL.- Una firma ilegible.- - - - -



Secretaría General

LIC. ROBERTO AGUILAR VERA.

CERTIFICADO No A-181/96

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE MEDICINA, existe un Acta del Tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. 48.
NOMBRE DEL PASANTE.- JESUS PINEDO SALAZAR.- - - - -
AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del mismo nombre siendo las veinte horas del dia diez del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el Aula Dr. José Angel Peschard D. de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Dres.: José Jorge Talamas Marquez, José Luis Rojo Valdez y Homero Rivas Martínez y se constituyeron en Jurado de examen profesional de MEDICO CIRUJANO, del pasante Señor: JESUS PINEDO SALAZAR, fungiendo como Presidente el -- primero y como Secretario el último se procedió al examen teórico, en virtud de haberse celebrado con anterioridad en su aspecto práctico, el cual se llevó a cabo en I.S.S.S.T.E. y Hospital General, los días ocho, nueve y diez del mes en curso con casos seleccionados por el Jurado que comprendieron los Servicios de Gastroenterología, Oncología y Traumatología Deportiva, quedando satisfechos los requisitos señalados por el artículo 21 del Reglamento para Exámenes Profesionales de MEDICO CIRUJANO.

En vista de lo anterior se procedió en este acto a la celebración del Examen en su aspecto teórico y para tal fin se procedió a someter al sustentante al desarrollo de tres temas del cuestionario a que se refiere el Artículo 19 del Reglamento aludido, ante cada uno de los sinodales, versando dichos temas sobre Medicina General. Concluida la prueba se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando el sustentante APROBADO por los miembros del Jurado, para ejercer la profesión de MEDICO CIRUJANO. Levantándose la presente acta para constancia en el Libro de Actas para exámenes profesionales de la Facultad de Medicina. A continuación se procedió a tomar la protesta al sustentante de que ejercerá la profesión con estricto apego a la moral. Finalmente se procedió a expedir una constancia por triplicado firmada por la totalidad del Jurado en la que se asienta el resultado del examen, entregándose el original al sustentante y distribuyéndose las copias en la forma ordenada por el Artículo 25 del citado reglamento con lo que se dió por terminado el acto siendo las veintidós horas de la fecha indicada. - - - - -
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- SINODAL.- Una firma ilegible. - - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, -- Dgo., a los dieciseis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis.



LIC. ROBERTO AGUILAR VERA.

SECRETARIA GENERAL.